

El concejal de Empleo, Jesús Rivera, ha reiterado hoy que "la Junta de Andalucía debe ingresar al Ayuntamiento de Adra más de 400.000 euros en materia de empleo de diferentes programas desarrollados desde el año 2013" y ha afirmado que "este impago supone un lastre para las arcas abderitanas, que han tenido asumir pagos de nóminas y seguros sociales de las personas contratadas a través de esos planes, a pesar de no ser competencia municipal".

Jesús Rivera ha explicado que la Junta de Andalucía "aún tiene pendiente el pago con el Ayuntamiento de Adra un total de 403.000 euros en materia de empleo". De esta cantidad, 266.670 euros corresponden al Taller de Empleo La Abderitana y a la Casa de Oficio Adra Vega Renueva, que concluyeron en el año 2013 y que a día de hoy siguen pendientes de resolución.

A esta cantidad hay que sumar 30.200 euros que aún no se han abonado de los Cursos de Formación Profesional realizados en los años 2012. Junto a ello, ha recordado que la Junta de Andalucía aún no ha hecho efectivo el pago de un total de 107.000 euros del Plan de Empleo 30+ del pasado año.

Por otra parte, ha recordado que desde el Área de Empleo se han remitido solicitudes para las convocatorias de Casas de Oficio y Talleres de Empleo de los años 2012 hasta el 2015 y no se ha recibido respuesta alguna por parte de la administración autonómica.

El edil de Empleo ha destacado que "el equipo de Gobierno mantiene un claro compromiso por la creación de empleo y está haciendo lo posible para ofrecer oportunidades laborales a los abderitanos". De hecho, según ha indicado "el Ayuntamiento de Adra ha solicitado las subvenciones previstas para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción y el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo", ambas solicitudes aprobadas en el Pleno celebrado ayer.

Rivera ha afirmado que "el Ayuntamiento de Adra está trabajando para que los abderitanos tengan mayores oportunidades laborales", pero ha pedido "a la administración competente en materia de empleo, que es la Junta de Andalucía", que "acelere los mecanismos de pago de los planes para ayudar a los ayuntamientos a generar posibilidades laborales a los ciudadanos".